

2020/CP/238

ANEXO III
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2020/15			
Título: AYUDA DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (GRUPO DE REFERENCIA COMPETITIVA)			
CENTRO: FACULTAD DE INFORMÁTICA			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: EDIF. ÁREA CIENTÍFICA (LAB. GTEC) – Lunes a Viernes (de 9:30 a 13:30 horas)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	6 MESES	FECHA APROX. DE INICIO	01-01-2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 910 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140243001 541A 649.02.00			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: GRAO o TITULACIÓN EQUIVALENTE
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a luis.castedo@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: INVESTIGADOR PRINCIPAL DE LA AYUDA
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Dpto. de Ingeniería de Computadores

A Coruña, 5 de noviembre de 2020
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	VYAgI4iXcg3kXRV9ply/2Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Asinado	05/11/2020 10:37:30
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VYAgI4iXcg3kXRV9ply/2Q==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El Grupo de Tecnología Electrónica y Comunicaciones (GTEC), beneficiario en 2020 de una ayuda concedida por la Xunta de Galicia para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario de Galicia, en la modalidad de Grupo de Referencia Competitiva (ref. ED431C 2020/15), está desarrollando sistemas de apoyo a personas con diversidad funcional y cognitiva basados en dispositivos de sensorización de bajo coste. Se requiere realizar un estudio de las prestaciones de distintos sensores y el desarrollo de aplicaciones adaptadas a las necesidades específicas de colectivos (parálisis cerebral, síndrome de Down, entre otros).

DURACIÓN DEL CONTRATO

El tiempo estimado para desarrollar el trabajo descrito en el apartado anterior es de 6 meses y comprenderá las siguientes fases:

- Fase 1 (2 meses): estudio de sensores y de tecnologías de desarrollo de aplicaciones para colectivos con diversidad funcional y cognitiva.
- Fase 2 (2 meses): integración de sistemas y desarrollo de aplicaciones.
- Fase 3 (2 meses): Pruebas piloto y publicación de resultados.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación requerida: **Grado o Titulación equivalente**

Los **criterios** que se seguirán a la hora de evaluar a los candidatos son los siguientes:

- Titulación de Grado en Ingeniería Informática o Ingeniería de Telecomunicación (3 puntos)
- Estudios de Máster relacionados con el ámbito de las Informática (0,25 puntos por cada 10 créditos superados hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Participación en proyectos de investigación (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos)
- Participación en congresos relacionados con la temática (máximo 0,50 puntos por publicación, hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Publicaciones relacionadas con la temática (máximo 0,50 puntos por publicación, hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Entrevista personal, en el caso de ser necesario (0,5 puntos)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL CONTRATO

Tablón de anuncios del Departamento de Ingeniería de Computadores, sito en la Facultad de Informática (1ª planta).

A Coruña, 5 de noviembre de 2020

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	VYAgi4iXcg3kXRV9ply/2Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Asinado	05/11/2020 10:37:30
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/VYAgi4iXcg3kXRV9ply/2Q==		

